

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xirivella

2024/04672 *Anuncio del Ayuntamiento de Xirivella sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al XXIV Concurso Escolar de Narrativa y Poesía Infantil-Juvenil Les Penyetes. Identificador BDNS: 753706.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/753706>.

Primero. Beneficiarios:

Serán beneficiarios de estos premios todos los escolares de 1.º, 2.º y 3.º ciclo de Primaria, y de 1.º y 2.º ciclo de Secundaria Obligatoria de los colegios públicos y concertados y los institutos de Xirivella, de acuerdo con el artículo 1.º de las bases.

Segundo. Finalidad:

La finalidad de estos premios, de carácter extraordinario, es fomentar el uso de la escritura en el ámbito escolar.

Tercero. Bases reguladoras:

Convocatoria de bases del XXIV Concurso Escolar de Narrativa y Poesía Infantil-Juvenil Les Penyetes 2024.

Cuarto. Importe:

Se establecen los premios siguientes:

PRIMARIA: 6 premios de narrativa o poesía en castellano y 6 premios de narrativa o poesía en valenciano.

SECUNDARIA: 4 premios de narrativa o poesía en castellano y 4 premios de narrativa o poesía en valenciano.1 única mención honorífica por cada modalidad y premio, si el jurado lo considera adecuado, atendida la calidad de los trabajos presentados.

PREMIOS ESPECIALES:

- o 1 premio especial por modalidad y ciclo en Educación Primaria, 1 premio especial por modalidad a 1.º y 2.º de ESO y 1 premio especial por modalidad a 3.º y 4.º de ESO, al mejor trabajo presentado por los alumnos con NESE y que trabajan en las clases de Pedagogía Terapéutica (PT).1 única mención honorífica por cada modalidad y



premio, si el jurado lo considera adecuado, atendida la calidad de los trabajos presentados.

- o 2 premios especiales: 1 para el alumnado de Primaria 1 para el de Secundaria, para los trabajos que traten sobre el acoso en las aulas. Las escuelas e institutos de la localidad podrán presentar 1 único trabajo por centro. Los premios consistirán en un lote de libros y un diploma.

Los centros escolares de Xirivella recibirán también un diploma a la participación y un lote de libros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación en la Base Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día 6 de mayo de 2024, según el procedimiento previsto en el art. 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y, en cualquier caso, el Ayuntamiento publicará en la página web municipal la fecha final de presentación de solicitudes.

Xirivella, a 28 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Paqui Bartual Bermell.

